

DECRETO N° AP – 872 / 2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.-

VISTOS: La Invitación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, junto al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada participará en Seminario, “**Ciudades Chilenas, Planificar o morir en el intento**”, el día Viernes 22 de abril de 2016, desde las 09:00 a 14:00 horas, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Chile, ubicada en el centro de Extensión Alameda N°390, Santiago, Región Metropolitana, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al seminario, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

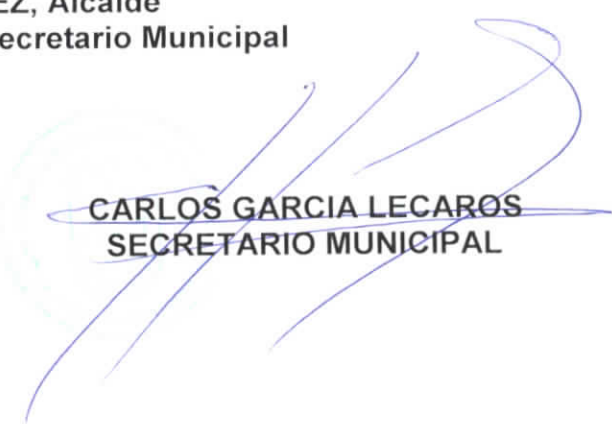
- **Ángela Prado Concha**, Titular del grado 6°, de la Planta de Directivos

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**, Alcalde

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo